



APORTES PARA EL SINODO

RELACIONES. Carismas y ministerios

MINISTERIALIDAD DE LA IGLESIA

Si bien es cierto que en la Iglesia hay una *dignidad y una misión* comunes a todos los bautizados, también es cierto que esta Iglesia está constituida por una *diversidad de carismas y ministerios* que son suscitados y sostenidos por el Espíritu para el bien de la Iglesia y su misión en el mundo (LG 32). Esto tiene una doble implicación para entender los carismas y ministerios: Ellos son *constitutivos* de la Iglesia y están al *servicio* de la Iglesia.

A) Son *constitutivos* de la Iglesia: El mismo Espíritu que hace a la "Iglesia una" suscita en ella una "diversidad de carismas y ministerios" (1 Cor 12-14; Rom 12,3-8; Ef 4,1-16; 1 Tim 3,1-13; 5,17-22). Esto hace de la Iglesia una realidad carismático-ministerial. Los carismas y ministerios no son algo secundario, sino constitutivo de la Iglesia. No son privilegio de unos pocos, sino dones diversificados del Espíritu para la Iglesia en su conjunto. No se limitan al ministerio ordenado, pues son muchos y diversos. No son una mera ayuda/suplemento del ministerio ordenado, como si existieran sólo porque los ministros ordenados no pueden hacerlo todo por sí mismos. Tampoco son una mera delegación de los ministros ordenados. Son dones del Espíritu que brotan de la vocación/misión bautismal, crismal y eucarística para el bien de la Iglesia y su misión en el mundo.

El Concilio contribuyó a redescubrir esta dimensión carismático-ministerial de la Iglesia en su riqueza y diversidad: "Por institución divina, la santa Iglesia está estructurada y regida con admirable variedad. Pues, así *como* en un solo cuerpo tenemos muchos miembros, pero no todos los miembros tienen la misma función, *así nosotros*, aunque somos muchos, somos un solo cuerpo en Cristo, y cada uno de nosotros es miembro de los demás" (LG 32); "Los sagrados pastores *saben* perfectamente cuánto contribuyen los laicos al bien de toda la Iglesia. *Saben también* que no han sido instituidos por Cristo para asumir por sí solos toda la misión salvífica de la Iglesia en el mundo. Su oficio preeminente es pastorear a los fieles de tal modo, y reconocer sus funciones y carismas, que todos, a su manera, cooperen unánimemente en la obra común" (LG 30).

B) Están al servicio de la Iglesia: Los diversos carismas y ministerios no existen para el provecho personal de quienes los ejercen. No deben convertirse en fuente de privilegios o instrumento de dominación en la comunidad eclesial y en la sociedad. Ellos son dones del Espíritu para el bien de la Iglesia y su misión en el mundo. Están al servicio de la Iglesia y de su misión salvífica y deben ser acogidos y vividos por todos como un servicio. Tienen una estructura y un dinamismo de gracia: gracia/don de Dios (viene de) para el bien de todos (está

al servicio de): "A cada uno le es dada la manifestación del Espíritu para el bien de todos" (1 Co 12,7); "A unos les dio ser apóstoles, a otros profetas, a otros evangelistas, a otros pastores y maestros, para capacitar a los santos para la obra del ministerio, para la edificación del Cuerpo de Cristo" (Ef 4,11s).

El Concilio insistió mucho sobre este punto, especialmente en lo que se refiere al ministerio ordenado: "El sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial o jerárquico se ordenan mutuamente, [...] puesto que ambos participan, cada uno a su manera, del único sacerdocio de Cristo" (LG 10); "Para apacentar y acrecentar siempre el Pueblo de Dios, Cristo Señor ha instituido en su Iglesia una variedad de ministerios que tienden al bien de todo el cuerpo" (LG 18). Pero lo que vale para el ministerio ordenado vale también para todos los carismas y ministerios, ya que "no sólo por medio de los sacramentos y de los ministros el Espíritu Santo santifica y conduce al Pueblo de Dios y lo ornamenta con virtudes, sino que, distribuyendo sus dones "a cada uno como quiere" (1 Co 12, 11), distribuye también gracias especiales entre los fieles de toda clase. De este modo, los hace aptos y dispuestos para asumir los diversos trabajos y oficios que contribuyen a la renovación y al mayor crecimiento de la Iglesia, según estas palabras: 'A cada uno le es dada la manifestación del Espíritu para el bien común' (1 Co 12,7)" (LG 12). Todos los carismas y ministerios son dones del Espíritu para el bien de la Iglesia y su misión en el mundo.